

CASINO ESPAÑOL.

« Copiando las noticias publicadas en el periódico « La Iberia, » el establecimiento de esta sociedad en 11 de Octubre de 1862, es debido á varios de nuestros compatriotas que desde principios del mismo año se habian reunido con el nombre de « Sociedad Filarmónica Española, » bajo la direccion del hábil profesor D. José Fernando de Domée, con el fin de pasar las noches honestamente, dedicándose al estudio de la música. Viendo los beneméritos socios de aquella pequeña reunion, que cada dia iba en aumento, y que por lo tanto se podria contar con elementos para hacerla figurar en mayor y mas provechosa escala, algunos de ellos hicieron la proposicion, que fué acogida con entusiasmo por los demas, de que se formase un nuevo plantel donde tuviesen cabida todos nuestros nacionales, sin distincion de ninguna clase, siempre que fueran personas de probidad y trabajo; de lo cual resultó la formacion de lo que hoy es tan conocido en México con el nombre de « Casino Español. »

ALAMEDA.

El virey D. Luis de Velasco el segundo, en cabildo de 11 de Enero de 1592, pidió á la ciudad formara de sus propios un paseo para ennoblecimiento de México y desahogo de sus habitantes, y habiendo accedido el Ayuntamiento, fué escogido el terreno llamado *Tianguis de San Hipólito*. En efecto, en este lugar habia un mercado, fuera de la traza, y la alameda, que así se llamó por estar plantada de álamos, ocupaba el lado mismo que hoy presenta en la calle del Mirador, y por los costados solo subian hasta la altura de San Juan de Dios y de Corpus-Christi,

cuyos puntos terminaban el cuarto lado; contenia unas fuentes y la cerraba un cercado con cuatro puertas colocadas en la mitad de los lados. Entre este espacio casi cuadrado y el convento de San Diego, se extendia la plaza llamada del Quemadero, porque allí estaba formado de cantería el brasero en que se quemaban los reos condenados á esta pena por la inquisicion.

El virey marqués de Croix (1766-1771), hizo desaparecer el quemadero y dió á la alameda las proporciones que hoy tiene, formando un paralelogramo con 452^m 52 en los lados mayores, y 217^m 88 en los menores. El conde de Revilla Gigedo hermoseó bastante el paseo en 1791, y quedó cerrada con un enverjado de madera sostenido en los costados opuestos E. y O. por 78 pilas-tras cuadradas de 4^m 19 de altura y 0^m 838 por lado en la base; 89 pilastras en el costado N. y 87 en el del S. Cuando en 1822 fué destruido el adorno de la plaza principal, la alameda se engalanó con sus despojos; de entonces y de los años inmediatos datan el foso, el cerco de piedra con la banquetta que la rodea, las puertas de fierro que adornan sus ángulos, los asientos de las lunetas y de las glorietas con los balaustrados de cantería y los enlosados centrales de las calles y de las plazoletas.

La alameda es sin disputa el paseo mas hermoso de la ciudad. Una calle ancha siguiendo el contorno del paralelogramo, sirve para los carruajes; la parte interior, destinada para los paseantes á pié, está decorada con una fuente principal y seis menores; seis calles oblicuas y cuatro perpendiculares á los lados, dividen la superficie en 24 triángulos, cerrados algunos con verjas y sembrados de flores. Se calculan en 1,600 los árboles que crecen en aquel sitio encantador, y es todavía susceptible de muchas mejoras que el tiempo irá trayendo.

PASEO DE BUCARELI.

Se estrenó el 4 de Noviembre de 1778, en el virreinato del Sr. Bucareli, de quien tomó el nombre; también se conoce con el de Paseo Nuevo. La entrada se encuentra acabando la manzana de la ex-Acordada, teniendo al frente la nueva Plaza de Toros; comienza en el lugar en que se levanta la célebre estatua ecuestre de Carlos IV, y se dirige en dirección N. S. hasta rematar en la garita de Belen. Es una calzada recta, con pocos árboles á los lados, con la fuente llamada de Guerrero en el centro, que se estrenó el 16 de Setiembre de 1829, y al otro extremo otra fuente. La vista que se disfruta es hermosa; la concurrencia es diaria, aunque la moda quiere que sea al caer la tarde; manda también la costumbre que este paseo se abandone por cierto tiempo para ir al de la Viga.

PASEO DE LA VIGA.

Se extiende por la orilla de una parte del canal que de México conduce á Chalco. La calzada destinada para el paseo tiene á un lado las aguas del canal con algunas casas de campo, y al otro hileras de árboles. Concurren gran cantidad de carruajes, de ginetes, y muchedumbre de gente á pié, de la que mucha se embarca en las canoas preparadas en el canal. Dura este paseo desde el primer domingo de Cuaresma hasta la Pascua de Espíritu Santo.

MERCADO PRINCIPAL.

El terreno que ocupa formó parte de la casa nueva de Moteczuma, y como ésta, pertenecía á Cortés. Era un terreno sucio y fangoso, conocido con los nombres de plazuela de las Escuelas,

plazuela de la Universidad, cuando se formó esta casa, bautizándola después el público con el de plaza del Volador. El Ayuntamiento mandó construir allí una fuente, que denunciada de obra nueva por el apoderado del marqués, fué mandada suspender por auto de 21 de Febrero de 1620, obteniendo después la casa sentencia á su favor el 12 de Enero de 1624. Aunque la plaza estaba sucia, contenía algunos puestos de vendimia, y con frecuencia servía para hacer en ella las corridas de toros en la jura de los reyes ó en la entrada de los vireyes. En ella tuvo lugar el célebre auto de fé del 11 de Abril de 1649, una de las funciones de su clase más pomposas en México.

El 2 de Enero de 1659 se mandaron situar aquí las panaderas, las fruterías y los tocineros quitados de la plaza principal, y desde entonces quedó convertido en mercado propiamente dicho. El conde de Revilla Gigedo le dió nueva forma mandando construir cajones de madera, armados sobre un piso con ruedas, á fin de que en caso de incendio pudieran separarse unos de otros: el reglamento para este y para los demás mercados es de 11 de Noviembre de 1791. Uno de los frentes de esta nueva plaza se redujo á cenizas en el incendio acaecido la noche del 9 de Octubre de 1793.

El terreno que aun pertenecía á la casa del duque de Montecone, heredero de Cortés, fué comprado por el Ayuntamiento el año 1837, en cantidad de 70,000 pesos. El decreto de 16 de Diciembre de 1841 aprobó las condiciones hechas por D. Rafael Oropeza para construir de mampostería la plaza actual; en consecuencia, se puso la primera piedra el 31 de mismo Diciembre, quedando concluida en Enero de 1844.

MERCADO DE ITURBIDE.

Se construyó en el terreno conocido por la plazuela de San Juan, propia de las parcialidades. Desde muy antiguo existió

allí un tianguis ó mercado de los indios: suspendido á consecuencia de la inundacion de 1629, comenzó de nuevo el 13 de Enero de 1659, en que las indias que vendian fruta y otros objetos en la plaza principal y los del baratillo, se retiraban á esta plazuela á las dos de la tarde para proseguir sus contrataciones.

La ley de 20 de Marzo de 1837 previno á los ayuntamientos que los mercados estuvieran bien distribuidos, y por otra de 1841 se señaló la plaza de San Juan para uno de los cuatro que deberia haber en México. Para darle cumplimiento, los concejales determinaron en acuerdo de 23 de Setiembre de 1842 construir este mercado, convocando postores para la obra; pero aunque el arquitecto D. Enrique Griffon se presentó al efecto desde 25 de Octubre, no se pudo llevar adelante por algunos inconvenientes. La plazuela habia sido tomada en arrendamiento el 7 de Setiembre de 1842 por doscientos pesos anuales; pero mientras no se pudiera adquirir en propiedad seria muy aventurado hacer alguna construccion: zanjó la dificultad el decreto de 6 de Octubre de 1848, en cuya virtud, por escritura de 20 de Diciembre del mismo año de 1848 las parcialidades vendieron al Ayuntamiento la plazuela de San Juan en 9,040 pesos, con un cánon anual de 226 pesos.

Vencida la dificultad, á 9 de Febrero de 1849 fué contratada la obra por D. Enrique Griffon, en cantidad de 44,000 pesos, reduciéndose el contrato á escritura pública el 22 de Marzo siguiente. Púsose la primera piedra el 13 de Mayo de 1849, dejando en el cimiento una caja con monedas y papeles; se concluyó el 21 de Diciembre, y fué abierto al público el 27 de Enero de 1850.

Mide de frente 33^m52 y de fondo 16^m76, con 108 tiendas, la mayor parte carnicerías ó tocinerías, una fuente en el centro, y seis puertas, de las cuales dos hay á cada rumbo E. y O. y una respectivamente al N. y al S.

MERCADO DE SANTA CATARINA.

Se comenzó á reconstruir en Abril de 1850 formando cajones basamentados de recinto, con las paredes y techo de ladrillo; conforme al presupuesto cada cajon debia tener de costo 98 pesos 4 reales.

MERCADO DE LA MERCED.

Nueva plaza de mercado formada en 1863 en la parte demolida del convento del mismo nombre. Para facilitar el tráfico han sido construidas unas gradas de mampostería á la orilla de la acequia.

MERCADO DE JESUS.

Situado en la plazuela del mismo nombre, era pequeño, de madera, y servia principalmente para el tráfico de zapatos: fué destruido por un incendio el 18 de Abril de 1853. El Ayuntamiento habia pensado desde el año de 1852 formar lo de mampostería siguiendo los planos de D. Santiago Mendez, y aun llegó á comprar el sitio, propiedad de la casa de los descendientes de Cortés: actualmente está en obra, que se prosigue con la prisa que permiten los fondos municipales destinados al objeto.

BARATILLO.

Este mercado, singular en su género, existió por mucho tiempo en la plaza principal: Revilla Gigedo hizo construir unas tiendas de madera en el sitio donde hoy se encuentra el teatro de Iturbide, y que entonces se llamaba el Factor, del nombre de la

calle. Al formar el teatro, las tiendas fueron colocadas en la plazuela de Villamil en 1850 y 1851, subsistiendo allí hasta que fueron desbaratadas para dar lugar al paradero del camino de fierro. El Baratillo se encuentra hoy en la plazuela del Jardín.

ACORDADA.

Los principios del tribunal de este nombre constan en la providencia XI de los autos acordados de Montemayor y Beleña, folio 3º: dice así:— «El año de 1710 se estableció en este reino la jurisdicción, uso y ejercicio de la antigua Santa Hermandad, con arreglo á las leyes y práctica de Castilla, creándose para ejercerla un alcalde provincial, con subordinación á la Real Sala del Crimen de México, á la que debía dar cuenta con las causas, antes de ejecutar sus sentencias. En virtud de real cédula de 21 de Diciembre de 1715, se fueron ampliando por los vireyes las facultades y jurisdicción del alcalde provincial, eximiéndole el Excmo. Sr. Marqués de Valero, con acuerdo de la real audiencia, de dar cuenta de sus sentencias á la Real Sala, con cuyo motivo se dió á dicho juzgado el nombre de *Acordada* desde el año de 1719, lo que aprobó S. M. en real cédula de 22 de Mayo de 1722, siendo su primer juez D. Miguel Velazquez, á quien mandó el rey, por otra de 26 de Junio de 1724, se mantuviese y continuase con las facultades que le estaban concedidas, disponiendo lo propio en las de 10 de Noviembre del mismo año, 21 de dicho mes de 1727, 20 de Junio de 1731 y 26 de Agosto de 1736. Y por otra de 26 de Noviembre de 1747, al empleo de alcalde provincial y juez de la *Acordada* de las gobernaciones de esta Nueva España, Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, se agregó el de guarda mayor de caminos, y últimamente el juzgado privativo de bebidas prohibidas.»

La prision que servia para custodiar á los reos sujetos al tri-

bunal tomó tambien el nombre de *Acordada*. Al principio sirvieron de cárcel unos galrones construidos en Chapultepec; despues se fabricó una pequeña, que ocupaba el lugar contiguo al edificio actual. Deteriorada esta con el tiempo, y siendo pequeña ademas, pues existian 493 presos, el virey pensó en repararla, y al efecto los dias 20 y 21 de Abril de 1757 reunió á los vecinos principales de la ciudad para hacerles patente la necesidad de la obra, y que en vista de ello contribuyeran con las cantidades que fueran de su voluntad. Las representaciones del virey fueron eficaces, lográndose reunir de pronto 12,000 pesos; el cabildo eclesiástico contribuyó con mil, si bien expresó que no daba la cantidad para la prision misma, sino para alhajas de la capilla ó alimentos de los reos, pues por su carácter no podia ayudar á otra cosa. Pidióse tambien á los obispos y corporaciones, logrando algunas sumas, y la ciudad por su parte dió el sitio para la fábrica frente á la capilla del Calvario. Procediéndose luego á la labor se calculó por los arquitectos el precio en 80,000 pesos, y dejándose á cargo de D. Lorenzo Rodriguez se principió el 17 de Julio de 1757, trazando el edificio en un espacio de 66 varas de frente y 70 de fondo. Se estrenó la cárcel el 14 de Febrero de 1781.

Extinguido el tribunal privativo, el edificio quedó sirviendo de cárcel nacional, sin perder el nombre de *Acordada* que aun conserva. Este nombre se hizo célebre en la revolucion que lleva en nuestra historia este mismo apellido, más que por el hecho en sí, por el lamentable saqueo del Parian con que terminó y redujo á la indigencia á multitud de honradas familias. La cárcel contenia por término medio diario, 396 presos y detenidos, alimentados con los fondos del Ayuntamiento y con el producto de algunas obras pias.

En 1862 la prision fué trasladada al extinguido colegio de Belen; parte de la *Acordada* fué destruida para abrir nueva calle, y en la actualidad sirve como prision política.

CARCEL DE BELEN.

El colegio de San Miguel de Belen fué fundado el 25 de Abril de 1683 por el presbítero D. Domingo Perez Barcia, en compañía de otros eclesiásticos, comenzando á recibir mujeres pobres en unas casas medio edificadas en el barrio de Belen. Con las limosnas que se recogieron se labró un oratorio, que con permiso del arzobispo se abrió con toda solemnidad el 3 de Mayo de 1684, en cuyo día quedó establecida la clausura y erigido el colegio.

Barcia, ayudado por el presbítero D. Lorenzo Fernandez, amplió la capilla, fabricó las de Nuestra Señora de Guadalupe y de los Remedios, se hizo un pequeño jardin, y la casa tomó nueva forma, concluyéndose en 1690. El colegio tenia anexa una casa de ejercicios para mujeres, fundada en 1808 por D. Joaquin de Aldana, mexicano, y D. Matías Monteagudo, español, y se inauguró el 2 de Febrero de 1809.

El establecimiento estuvo administrado y gobernado por el arzobispo de México: acabaron casi sus bienes al ser nacionalizados los del clero, entre los cuales se incluyeron. No teniendo ya con que vivir, las colegialas fueron trasladadas al colegio de las Vizcainas, quedando extinguido el de Belen en Setiembre de 1862.

Poco despues el edificio fué convertido en cárcel pública de la ciudad, destinada á la reclusion de los reos consignados á la autoridad judicial respectiva. Al intento, el municipio hizo todas las obras necesarias, trasladándose allí los presos que se encontraban en la Acordada. En 1866 ingresaron en esta cárcel 4,300 hombres y 1,487 mujeres, formando un total de 5,587 individuos. Los presos que lo quieren reciben una racion diaria, que llaman de caridad, compuesta de desayuno, comida y merienda, cuyo importe para cada persona se calcula en 12 centavos; el importe total de las raciones para el año es de 52,000 pesos.

CEMENTERIO DE SANTA PAULA.

Es propiedad del hospital de San Andrés, y lo estableció en 1784 el Sr. Arzobispo Dr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, para que allí se enterraran los infelices que fallecian en el establecimiento. No era entonces mas de un campo murado con una mala tapia, una pequeña capilla para los sufragios que se quisieran hacer por los difuntos, y en lo demas la yerba creciendo sobre los sepulcros abandonados. Servia tambien de última morada á algunas personas notables, quienes por humildad querian ser enterrados allí, como sucedió con el conde de Regla, fundador del monte de Piedad.

En 1836, de Acuerdo el Ayuntamiento con el vicario capitular, fué declarado cementerio general con el titulo de Santa Paula, y el 19 de Noviembre de aquel año comenzó á servir para la ciudad entera. Se dispuso que se ejecutaran algunas obras para hacer el lugar propio para su destino, y digno de la poblacion, comisionándose al efecto al administrador del hospital D. Vicente Garcia.

Ocurrió entonces formar un panteon, y las obras comenzaron el mes de Marzo de 1837, no habiendo llegado á terminarse todo el proyecto. En su estado actual el panteon de Santa Paula ocupa una superficie de 37,500 varas cuadradas; el terreno presenta la forma de un paralelógramo, corriendo los lados mayores de E. á O. con 250 varas de largo, y los menores de S. á N. con 150 varas. Cuenta dos entradas, la principal que mira al E., y otra en el costado S. La construccion corre en parte del perimetro, quedando un lado en que nada está comenzado todavía. En lo concluido, los nichos ó sepulcros están colocados en tres órdenes horizontales formando el muro; un soportal techado de vigas, sostenido por columnas de cantería, forma un tránsito para que